



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE DERECHO  
1836  
SECCIÓN CONCURSOS  
CARTELERA 009/16**

**CONVOCATORIA A ESTUDIANTES AVANZADOS DE GRADO DE DERECHO (4to. Año Aprobado) o RELACIONES INTERNACIONALES (Ciclo de Estudios Orientados aprobado) o ESTUDIANTES DE POSGRADO QUE SE ENCUENTREN REALIZANDO INVESTIGACIÓN DE TESIS DE TEMAS RELACIONADOS A INTEGRACIÓN ESPECIAL AL MERCOSUR Y A ESTUDIANTES DE GRADO QUE ESTÉN CURSANDO TRADUCTORADO PÚBLICO DE PORTUGUÉS-ESPAÑOL PARA REALIZAR TAREAS NO REMUNERADAS EN LA SECRETARÍA DEL MERCOSUR**

(Res. 11 de 09/06/2016 – Exp. 050011- 002419-16)

**Atento:** A la nota presentada por la Secretaría del MERCOSUR de fecha 13 de mayo de 2016.

**Visto:** Lo resuelto por el Consejo de Facultad el 19 de mayo de 2016 respecto a la instrumentación de los términos del llamado.

**Considerando:**

- 1) Que existe un convenio de cooperación entre la Secretaría del MERCOSUR y la Universidad de la República- Facultad de Derecho.
- 2) El informe del Asistente Académico Dr. Juan Ceretta de fecha 06 de junio de 2016.

**El Consejo de la Facultad resuelve:**

- 1) Tomar conocimiento del informe.
- 2) Disponer una convocatoria a estudiantes avanzados de grado de Derecho (4to año aprobado) o Relaciones Internacionales (Ciclo de Estudios Orientados aprobado); o estudiantes de posgrado que se encuentren realizando investigación de tesis en temas relacionados a la integración regional, en especial al MERCOSUR; y a estudiantes de grado que estén cursando Traductorado Público de Portugués – Español; para preseleccionar 3 candidatos en cada una de las vacantes que serán presentados por la Facultad a la Secretaría del MERCOSUR, quien elegirá al postulante definitivo para ambas vacantes.
- 3) Determinar las siguientes bases a detallar:
  - **Carga horaria:** 20 horas semanales.
  - **Duración:** las pasantías tendrán una duración de 6 meses pudiendo ser eventualmente prorrogada por única vez cuyo término total no podrá exceder los 12 meses, cuando finalizará indefectiblemente.
  - **Remuneración:** se trata de una pasantía no remunerada y no genera ninguna expectativa de empleo a su finalización.
  - **Tareas a desarrollar para una única vacante correspondiente a postulantes de Derecho y Relaciones Internacionales:** relevamiento, búsqueda y/o sistematización de normas, datos y/o documentos que no revistan carácter de reservado en los temas de: Derechos de la Dimensión Social, y Derechos de la Ciudadanía, en la Asesoría Técnica – Área Jurídica en
  - **Tareas a desarrollar para una única vacante correspondiente a postulantes de Traductorado Público de Portugués – Español:** elaboración de glosarios y vocabularios en idioma portugués y español para uso interno, ingresar versiones en español y portugués de normas aprobadas en una memoria de traducción para contar con un corpus paralelo, en el Sector de Normativa, Documentación y Divulgación (Área de Traducción).
- 4) **Requisitos de presentación:**
  - formulario de solicitud de pasantía

-carta de presentación

curriculum vitae

- escolaridad expedida por Bedelía de la Facultad de Derecho

- copia de la documentación que acredite la información consignada.

Los interesados deberán presentarse en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho entre el **14 y el 21 de junio de 2016**.

5) Designar como integrantes de la Comisión Asesora que seleccionará a los estudiantes a Prof. Marcela Vigna, Daniella Repetto y Juan Ceretta.

6) Pase a Sección Concursos de la Facultad

**APERTURA DE INSCRIPCIONES: MARTES 14 de Junio de 2016**

**VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MARTES 21 DE JUNIO de 2016 –  
13 horas**

## **LUGAR DE PRESENTACIÓN**

SECCIÓN CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Edificio Anexo, Colonia 1801, Planta Baja Salón A1 y A2, Montevideo y en DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS de CENUR LITORAL NORTE – Sede Salto, Avda. Rivera 1350 en el horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas.

*REQUISITOS: página Web -[www.fder.edu.uy](http://www.fder.edu.uy) (Concursos y Llamados)*